



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224001064941**

Fecha: **01-06-2022**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señor

JUAN CAMILO DURAN TELLEZ

contactenos@sic.gov.co

*SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE
REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGIA LEGAL Superintendencia de Industria y Comercio*

ASUNTO: Hallazgos SISMED- Sanofi

Respetado doctor, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con el artículo 21 de la Circular 04 de 2006, se establece que el Sistema de Información de Precios de Medicamentos, SISMED, tendrá como objetivo proveer la información necesaria para la regulación del mercado de medicamentos en el país. Este sistema se alimenta de los precios de los medicamentos reportados por los agentes obligados, es decir, de todas las instituciones y agentes públicos o privados que hagan parte del SGSSS¹ y todos los laboratorios farmacéuticos productores o importadores de medicamentos, debidamente registrados ante el Invima y todos los mayoristas de medicamentos².

Por otra parte, el SISMED sirve como herramienta de monitoreo del mercado farmacéutico. En consecuencia, esta cartera ministerial escala el siguiente caso:

Así las cosas, la entidad Sanofi Aventis de Colombia SA identificada con el NIT 830010337 para el periodo del cuarto trimestre de 2019 al primer trimestre de 2022 ha reportado los valores totales en ventas que se identifican en el gráfico a continuación presentado:

¹ Artículo 24 de la Circular 04 de 2006, modificado por el artículo 2° de la Circular 01 de 2010.

² Artículo 22 de la Circular 04 de 2006 modificado por el artículo 3 de la Circular 01 de 2007

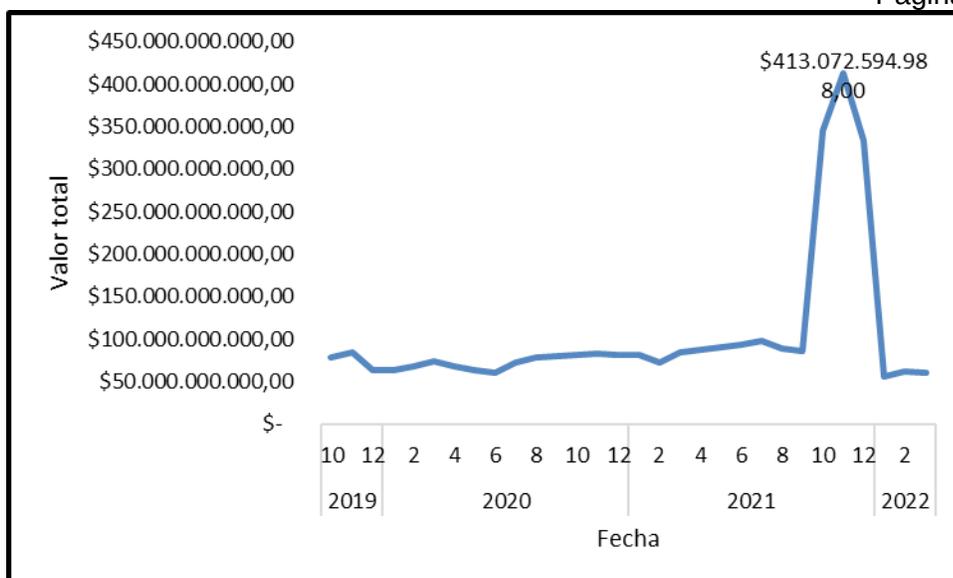


Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224001064941**

Fecha: **01-06-2022**

Página 2 de 2



Como puede observar, para el cuarto trimestre de 2021 las ventas aumentaron en un 304% de septiembre de 2021 a octubre de 2021. Lo anterior impulsado principalmente por dos medicamentos que comercializa la entidad (Lantus y CEREZYME 400U) ya que al validar el reporte se observa que hubo un incremento en las unidades comercializadas para estos medicamentos.

A raíz de lo anterior, solicitamos de la manera más atenta, se realicen las averiguaciones a las que se dé lugar.

Cordialmente,

Leonardo Arregoces Castillo

Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Anexo: Reporte SISMED sanofi

Elaboró: **nromero**

Revisó: **jtirado**